



## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

**PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO (PICJ).**

### 2. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

#### **27 de mayo de 2015:**

- a. Adopción de la agenda de trabajo, por parte de los países integrantes del grupo de trabajo, a saber: Colombia, España y México;
- b. Presentación de diapositivas sobre el estado de la situación por país; las funcionalidades vigentes y en proceso del PICJ, así como los requerimientos necesarios para la totalidad de los países miembros de la red, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de México (**ANEXO 1**);
- c. Presentación del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), a cargo de la Suprema Corte de Justicia de México (**ANEXO 2**), y
- d. Revisión (navegación) de las funcionalidades y operación del PICJ.

#### **28 de mayo de 2015:**

- a. Aprobación del *Cronograma de actividades*, conforme a lo siguiente:
  - **Entre el 1 y el 12 de junio de 2015:** Comunicación vía electrónica con la totalidad de los países miembros, solicitando:

- Conozcan plenamente el presente Reporte de Actividades del grupo de trabajo (se adjuntará al correo electrónico);
  - Alimentación y/o actualización de la información faltante o existente en las diferentes secciones del PICJ, haciendo hincapié en que las resoluciones (jurisprudencia) se envíen en formato de *“texto plano”* (ANEXO 1);
  - Elaboración, en su caso, de comentarios y/o aportaciones sobre el contenido del PICJ, y
  - Envío a la totalidad de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), así como del instructivo para su implementación, solicitando la designación de un enlace para el desarrollo de dicho Portal.
- **Del 6 al 17 de julio de 2015:** Revisión de la información recibida por parte de la totalidad de los países miembros de la CJI, y la implementación de los cambios sugeridos, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), así como la elaboración y difusión del informe respectivo.

**Agosto de 2015:** Realización, con el apoyo de Colombia, de una videoconferencia para la socialización y aclaración de dudas sobre el Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

- **Semana previa a la Tercera Ronda de Talleres (Panamá):** Elaboración del informe correspondiente y su aprobación por el grupo de trabajo,

mismo que se difundirá entre la totalidad de los países miembros de la CJI para su conocimiento y, en su caso, observaciones.

**29 de mayo de 2015:**

- a. Revisión de las Conclusiones, y
- b. Presentación de las mismas ante las Secretarías Permanente y Pro Tempore de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

**3. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria**

Conforme al *Cronograma de actividades* establecido por el grupo de trabajo.

**4. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

- a. Consenso sobre la denominación y contenido de algunas secciones del PICJ;
- b. Aprobación por el grupo de trabajo del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), así como la coordinación conjunta de dicho proyecto entre México y Colombia, y
- c. Aprobación del *Cronograma de actividades* para el inmediato plazo.

**5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

No existen desviaciones relevantes. Cabe destacar la falta de quórum del grupo inicialmente conformado.

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)

**ANEXO 1:** Presentación de diapositivas sobre el estado de la situación por país; las funcionalidades vigentes y en proceso del PICJ, así como los requerimientos necesarios para la totalidad de los países miembros de la red, y

**ANEXO 2:** Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

7. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

**(Colombia)**

- Paola Zuluaga Montaña;
- Nubia Arévalo Navarrete;
- Yenny Antolinez Segura, y
- Francisco Serrato Bonilla.

**(España)**

- Iñaki Vicuña Nicolás (*Coordinador conjunto*)

**(México)**

- Denise Caridad Lara Zapata (*DESC*);

- Armando Reyna de la Fuente (*DESC*), y
- Gustavo Adolfo Castillo Torres (*Coordinador conjunto*).

## 8. Sugerencias para la siguiente reunión

- a. Reiterar en la necesidad de que los países miembros de la red adquieran un compromiso real que se manifieste en el cabal cumplimiento del *Cronograma de actividades* establecido, y remitan en tiempo y forma la información requerida, lo que permitirá presentar importantes avances hacia la *Tercera Ronda de Talleres* (Panamá), y
- b. Insistir la invitación a la participación activa y comprometida dentro del grupo de trabajo, del resto de los países miembros de la *Cumbre Judicial Iberoamericana*.